

Equipos Complementarios 75%

Resumen de modificaciones al 18 de diciembre de 2023 (respecto de la publicación del 09 de agosto de 2023)

No.	Concesionario	Distintivo	Concepto
1	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHIT-TDT	Se autoriza la retransmisión con una coincidencia en al menos el 75% del contenido programático de la señal de los canales de programación "Azteca Uno" y "adn40" de la estación de televisión principal XHIT-TDT, a través de los equipos complementarios con población principal a servir de Ciudad Delicias, Ciudad Cuauhtémoc y Gran Morelos, Chihuahua.
2	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHJK-TDT	Se autoriza la retransmisión con una coincidencia en al menos el 75% del contenido programático de la señal del canal de programación "adn40" de la estación de televisión principal XHJK-TDT, a través del equipo complementario con población principal a servir de Tecate, Baja California.
3	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHPUR-TDT	Se autoriza la retransmisión con una coincidencia en al menos el 75% del contenido programático de la señal del canal de programación "adn40" de la estación de televisión principal XHPUR-TDT, a través de los equipos complementarios con población principal a servir de Actipan y Atlixco, Puebla.
4	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHCLP-TDT	Se autoriza la retransmisión con una coincidencia en al menos el 75% del contenido programático de la señal del canal de programación "a+" de la estación de televisión principal XHCLP-TDT, a través del equipo complementario con población principal a servir de Rioverde, San Luis Potosí.
5	Televisión Azteca III, S.A. de C.V.	XHCUR-TDT	Se autoriza la retransmisión con una coincidencia en al menos el 75% del contenido programático de la señal del canal de programación "adn40" de la estación de televisión principal XHCUR-TDT, a través del equipo complementario con población principal a servir de Izúcar de Matamoros, Puebla.